

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD



| | |
|------------|------------------------------------|
| DECISIÓN | TRASLADO INFORME TÉCNICO |
| ASUNTO | ACCIÓN POPULAR |
| ACCIONANTE | BERNARDO ABEL HOYOS MARTÍNEZ |
| ACCIONADO | HOGAR Y MODA S.A. |
| RADICADO | 050013103009- 2017-00569 00 |

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Del informe técnico rendido por la Subsecretaría de Espacio Público de la Alcaldía de Medellín¹, córrase traslado a las partes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRÍ BOHÓRQUEZ
JUEZ

D.CH.

Firmado Por:

Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

¹ Archivo digital No.19.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **feaf2231f59f88089f0db0e4c9e855a5a1ad79f6560800a4d2147bcdf76ddf0a**

Documento generado en 02/12/2021 11:46:34 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>